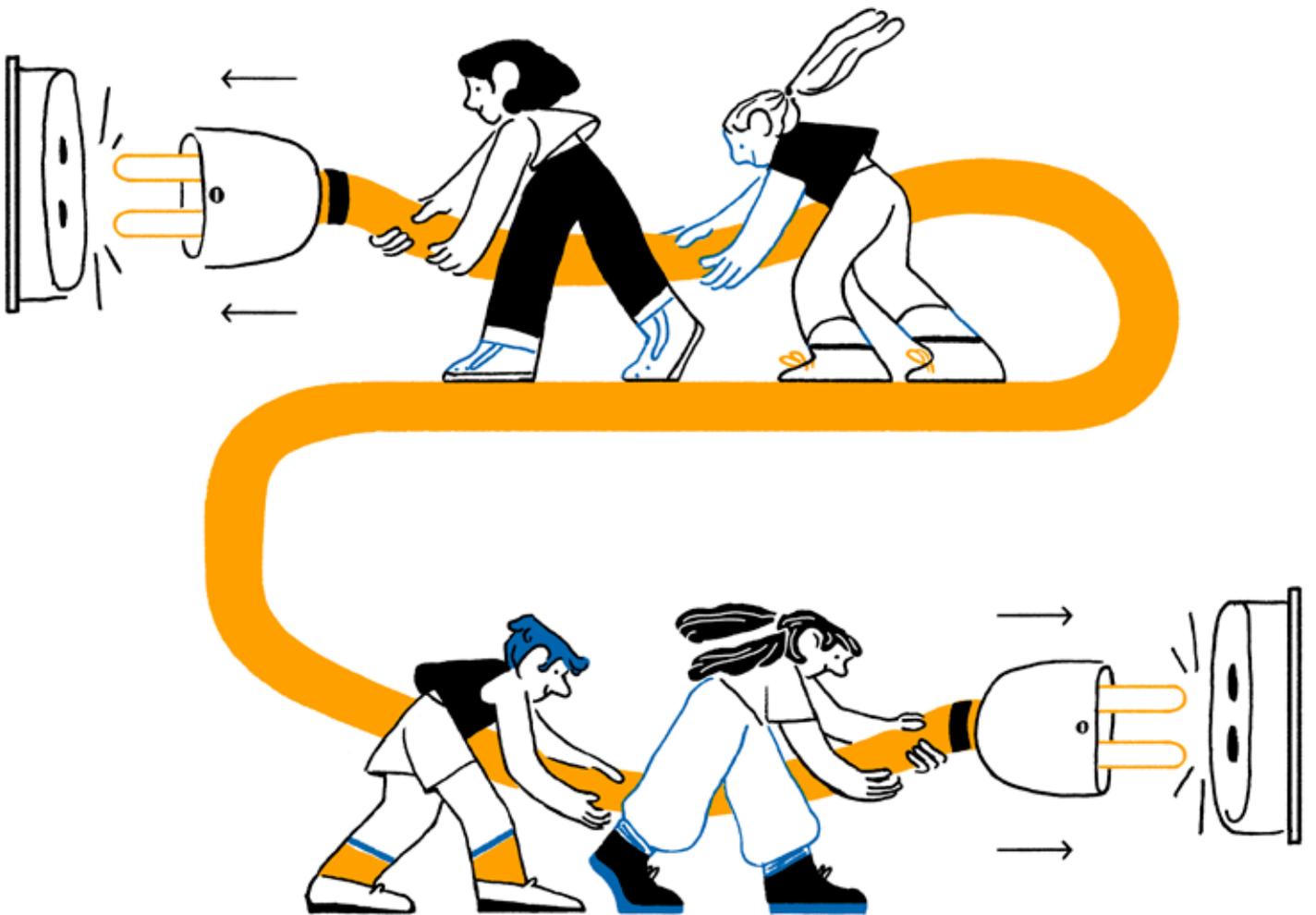


ARGUMENTARIO DE **SOM ENERGIA**



ARGUMENTARIO DE SOM ENERGIA

Este es un resumen de los valores y ventajas que ofrece Som Energia en sus áreas de actuación, con el objetivo de proporcionarte argumentos que te ayuden a conocerlos mejor y a transmitirlos en tus actividades (charlas, ferias, etc.),

Índice

¿Qué es Som Energia? _____	6
La importancia de la participación _____	8
Las finanzas en Som Energia _____	12
La comercialización en Som Energia _____	14
Los precios en Som Energia _____	18
Entidades y empresas: ¡También somos vuestra cooperativa! _____	20
El Generation kWh _____	22
La representación de productores y productoras en el mercado eléctrico _____	23
Los proyectos de generación en Som Energia _____	26
La autoproducción, ¿qué aporta a nuestra sociedad? _____	28
El GURB, la generación eléctrica urbana _____	30
Las comunidades energéticas _____	36
La flexibilidad de la demanda _____	40

¿Qué es Som Energía?

Som Energía es una cooperativa sin ánimo de lucro de personas consumidoras.

Nos agrupamos para consumir, producir y representar energía procedente de fuentes renovables.

¿Por qué hacerse persona socia de Som Energía?

- Para formar parte de un actor político que ha decidido ser parte de la transición energética transformadora y en consecuencia de la transición ecosocial.
- Para formar parte de una gran comunidad como Som Energía y, por lo tanto, ser portavoces y personas de referencia en nuestros entornos, en cuanto a la transición energética transformadora.
- Para dar cuenta de nuestro compromiso con el propósito de la transición ecosocial y no hacerlo en solitario, sino siendo parte de un colectivo robusto y solvente, que suma para transformar el mundo.
- Para acceder al derecho de consumir electricidad 100% renovable
- Para participar de los distintos servicios que ofrece la cooperativa (compras colectivas, Generation KWh, etc.).
- Para participar de toda la dimensión política y societaria de la cooperativa y de los espacios más estratégicos y de toma de decisiones como la Gran Conversación, Asamblea General, GTT y mociones, etc.
- Para participar en los espacios más divulgativos y de despliegue territorial del proyecto como los Grupos Locales.
- Para participar de la vida compartida de la cooperativa como la Escuela de Som Energía, las sesiones informativas, celebraciones, campañas, etc.

La importancia de la participación

Som Energía es una comercializadora eléctrica distinta de las convencionales. Es una cooperativa sin ánimo de lucro, que está comprometida en impulsar el cambio del actual modelo energético a uno inclusivo, democrático y de propiedad colectiva.

Aplicamos el diálogo y la deliberación colectiva para encontrar soluciones innovadoras para alcanzar la soberanía energética y la transición ecosocial. Cuantas más personas y entidades socias nos impliquemos, más podremos empujar hacia este objetivo.

Somos una cooperativa, una cooperativa de consumo propiedad de sus personas usuarias. Debemos gestionarla entre todas, de manera democrática y participativa.

¿Cómo se puede participar en Som Energía?

Hay muchas formas y canales para participar en la cooperativa. Se puede elegir la que más se adapte a tus intereses y disponibilidad. Se puede:

- Hacer llegar tus propuestas y reflexiones
- Formar parte de los espacios de representación y decisión
- Opinar en los espacios de deliberación
- Acudir a los espacios de formación
- Actuar en los espacios de acción

En Som Energía tenemos un diálogo constante con las personas y entidades socias para detectar temas candentes, necesidades y propuestas. Lo llamamos diálogo permanente. Hay distintas maneras para darnos la opinión:

Los espacios de deliberación

La cooperativa habilita espacios para que las personas y entidades socias podamos debatir y de donde salgan propuestas estratégicas para llevar a las asambleas generales.

- **La Gran Conversación** es un encuentro estratégico bienal. Está dedicada a debatir sobre un elemento interno de la cooperativa que debe ayudar a enfocar la estrategia de Som Energía a medio o largo plazo. La Gran Conversación debe llegar a unas recomendaciones consensuadas que, en su caso, se lleven a la siguiente Asamblea General para someterlas a su aprobación.
- **Los Grupos Temporales de Trabajo (GTT)** están formados por personas y entidades socias, además de miembros del Equipo Técnico y del Consejo Rector. Se reúnen para trabajar una propuesta estratégica y convertirla en una moción que después trasladarán a la Asamblea General. Si esta lo aprueba, entonces el GTT velará para que se cumpla y luego se disolverá.
- **Los encuentros temáticos** se organizan para abordar un tema determinado y convocan, entonces, a las personas y entidades socias que tienen relación con ellos para que participen.
- **El Participa** es una plataforma digital que recoge toda la participación de la cooperativa, tanto presencial como virtual. En la plataforma, las personas y entidades socias pueden participar en espacios de diálogo y deliberación y generar consensos.

Los espacios de representación y decisión

Las personas y entidades socias de una cooperativa tenemos derecho a participar en los espacios de representación y decisión generales, lo que llamamos los órganos sociales de la cooperativa, que son la Asamblea General, el Consejo Rector y la Intervención de Cuentas.

- **La Asamblea General.** Como toda cooperativa, en Som Energia las decisiones más importantes las tomamos en la Asamblea General. En esta podemos participar todas las personas y entidades socias y se celebra cada año durante el primer semestre. Las funciones de la Asamblea General son rendir cuentas del trabajo realizado durante el ejercicio anterior, presentar los principales objetivos y actuaciones del año en curso y decidir acerca de aspectos clave de la cooperativa.
- **El Consejo Rector.** Es el órgano de representación y gobierno de Som Energia. Gestiona la cooperativa y ejerce, cuando conviene, el control permanente y directo de la dirección de la cooperativa. El Consejo Rector establece las directrices generales de actuación de Som Energia, dentro de la política fijada por la Asamblea General y dentro del marco de los estatutos y el reglamento de la cooperativa, así como de la misma Ley de Cooperativas. El Consejo Rector está formado por 5 personas como mínimo y 9 personas como máximo. Estas son elegidas entre las socias en una votación secreta que tiene lugar en la Asamblea General.
- **La Intervención de Cuentas.** Es una figura prevista en los Estatutos de la cooperativa. Una de sus principales funciones es presentar en la Asamblea General un informe sobre las cuentas anuales. La Intervención de Cuentas tiene derecho a acceder y revisar la información y documentación de la cooperativa, y debe contribuir a facilitar el derecho a la información de las personas socias. La Intervención de Cuentas está formada por 3 personas, que son elegidas entre las socias en una votación secreta en la Asamblea General.

Los espacios de formación

La formación de las personas socias es un principio básico del cooperativismo. La formación y la información garantizan una participación de calidad. La formación que ofrecemos desde Som Energia es muy diversa: cooperativismo de consumo, cambio de modelo energético, ecofeminismo, clima y consumo, gobernanza en Som Energia...

- **El Aula Popular** es una plataforma digital de formación desde la que se ofrece de forma permanente una gran variedad de cursos, algunos para las personas socias y otros abiertos a la sociedad en general.
- **La Escuela** es un encuentro presencial con las personas socias y abierto a toda la ciudadanía que dedicamos a debatir sobre temas importantes para la cooperativa, con charlas, conferencias, mesas redondas y talleres participativos. Normalmente la Escuela se celebra en otoño cada dos años, en alternancia con la Gran Conversación.

Los espacios de acción directa

Por último, existe otra forma de participar en la cooperativa que denominamos de acción directa: participar en un Grupo Local.

Los Grupos Locales de Som Energia están formados por personas socias voluntarias, que trasladan al territorio donde viven los valores que promueve la cooperativa. Los Grupos Locales son pequeños motores de Som Energia que dan salida a las distintas propuestas y acciones de la cooperativa.

¿Qué hacen los Grupos Locales?

Difunden Som Energia con charlas, actos y coloquios, van a ferias y hacen correr la voz para que más personas se hagan socias y participen en la cooperativa. Se encuentran, se forman, debaten y, de modo relevante, aportan su visión en la construcción del rumbo de la cooperativa. Establecen vínculos y red con otros colectivos que trabajan en pro del cambio de modelo energético y en la economía social y solidaria.

Organizan acciones, movilizaciones y proyectos de forma autónoma que responden a necesidades e inquietudes locales, como comunidades energéticas, fomento de la autoproducción, vulnerabilidad energética, etc. Hacen de vínculo entre las personas socias de su zona y la estructura de la cooperativa.

Para más información puedes consultar la [Guía de participación](#)

Las finanzas en Som Energía

Som Energía se enmarca en la economía social y solidaria. Esto significa que nos regimos por una lógica socioeconómica diferente de la acumulación y el beneficio propio: apostamos por un modelo sin ánimo de lucro y no repartimos dividendos.

Nuestro modelo de financiación

- Una de las particularidades de la cooperativa es nuestro modelo de financiación. En Som Energía nos financiamos mayoritariamente gracias a las aportaciones de nuestras socias.
- El resto de nuestra financiación la obtenemos de los bancos: tenemos créditos con la banca ética, concretamente con Coop57 y Fiare Banca Etica, y para aquellos servicios que la banca ética no puede facilitarnos trabajamos con la banca tradicional.
- Las aportaciones voluntarias de las socias al capital social nos permiten tener una elevada solvencia, lo que nos hace poco dependientes de los mercados financieros y tenemos un bajo nivel de deudas con los bancos.

¿Qué aportaciones pueden hacer las socias?

- Cualquier persona, entidad o administración pública que comparta nuestros valores puede unirse a la cooperativa. Para convertirse en socia, es necesario realizar una aportación inicial obligatoria de 100 euros al capital social, que se devuelve en caso de que se deje de ser socia.
- Las socias pueden realizar aportaciones voluntarias al capital social. Esto consiste en hacer una contribución económica a la cooperativa por la que se recibirá un interés anual. El interés lo decide la Asamblea General de socios y socias anualmente. La aportación se puede hacer a partir de 100 euros y, al no existir permanencia obligatoria, este dinero se puede recuperar sin ningún tipo de penalización.
- Utilizamos las aportaciones al capital social para financiar nuevos proyectos de generación y para el desarrollo de la cooperativa.
- La confianza de las personas y entidades socias que han realizado estas aportaciones voluntarias nos proporciona una estabilidad económica y nos permite, en gran medida, no depender del capital financiero.
- El sistema Generation kWh es otro pilar en nuestra financiación, permite que las socias puedan financiar nuestras plantas fotovoltaicas y obtener, a cambio, parte de la electricidad producida a precio de coste.

La comercialización en Som Energía

Atención individualizada y trato cercano con las personas que contactan con nosotros

- Cuidamos a las socias durante toda su vida en la cooperativa. Prestamos atención individualizada, completa y exhaustiva vía correo electrónico y teléfono sobre cualquier duda de los trámites de contratación, modificación o facturación. Así como sobre aspectos generales del funcionamiento de la cooperativa y el mercado eléctrico.
- Somos transparentes, informamos con claridad y la atención que ofrecemos está en revisión constante.
- Defendemos a las usuarias mediante reclamaciones contra la distribuidora en casos de errores administrativos y abusos, como la facturación de las lecturas estimadas y consumos incorrectos.
- Estamos implicadas en cada caso atendiendo a la individualidad y estableciendo estrategias a seguir ante casos complejos.
- Informamos de las causas de expedientes abiertos por las distribuidoras e informamos a las usuarias a qué organismos asistir para defenderse.
- Velamos para que el pago de las facturas pueda adaptarse a las necesidades de las socias: como por ejemplo que se gire en el banco a principios o finales de mes; o que sea un pago fraccionado en momentos de necesidad de las socias.

Ofrecemos tarifas justas

- Los precios son iguales para todas, sin discriminaciones ni permanencias. (En comparación con los métodos de captación de la mayoría de empresas que te suben el precio una vez pasado el primer año, para ofrecer uno menor a los nuevos clientes.)
- Las socias participan en la definición de las tarifas y la cooperativa establece los precios de acuerdo con el margen mínimo necesario para mantener la actividad y sin ánimo de lucro.
- Ofrecemos distintos tipos de tarifas, para que puedas contratar la que más se adapte a tus hábitos. Además, la socia puede cambiar fácilmente, y siempre que lo desee, de tarifa a través de su Oficina Virtual.

Cuidamos los contratos que entran a la cooperativa

- Sin letra pequeña. Nunca incluimos permanencia ni servicios de mantenimiento u otros innecesarios, ni penalización alguna.
- Hacemos seguimiento de los trámites que requiere la activación por parte de la distribuidora para evitar retrasos.
- Velamos por la correcta facturación mensual de los consumos reales de las socias; así como el autoconsumo individual y de generación compartida.
- Facilitamos la consulta y modificaciones del contrato a través de la Oficina Virtual: Trámites de contratación y modificación ágiles, fácil acceso a la factura electrónica y la información de los consumos horarios.
- En la factura presentamos toda la información sobre los cargos regulados y todos los conceptos, con la máxima transparencia. También mostramos los orígenes de la energía consumida y el destino de la factura. Sabrás siempre adónde va tu dinero.
- Atendemos y velamos por el buen funcionamiento de los procesos de reclamaciones, así como por el cumplimiento de los plazos de resolución de las reclamaciones.

‘Lobby’ a grandes grupos empresariales del oligopolio

- Desciframos la normativa vigente y buscamos vías para poder defender siempre a la persona usuaria frente al oligopolio.
- Participamos en los espacios de trabajo de la CNMC en los que se deciden los procedimientos técnicos que regulan el mercado eléctrico, por tanto podemos incidir en “hacer políticas” más ventajosas para los titulares y socios, y además estamos al día de todos los cambios que se producen constantemente para facilitar información actualizada a nuestras socias.
- Proponemos la creación de espacios de *lobby* ante aquellos procesos donde la normativa existente no resuelve favorablemente el caso.
- Tenemos un bagaje que ponemos siempre al servicio de la ciudadanía en los espacios de decisión que regulan el mercado eléctrico.



Los precios en Som Energía

- Som Energía somos una entidad sin ánimo de lucro. No ponemos precios para lucrarnos, sino para garantizar la viabilidad de la cooperativa. No trabajamos para enriquecernos, sino que tenemos el objetivo de que la clientela se empodere y haga un uso eficiente de la energía.
- Las socias participan en el rumbo de la cooperativa y las decisiones más importantes sobre las tarifas las toman ellas mismas en la Asamblea General.
- No tenemos puertas giratorias, ni pagamos ejecutivos con salarios estratosféricos.
- Como cooperativa, tenemos el ánimo de empoderar a nuestras socias, para que optimicen y ahorren energía, y lo hacemos informando y formando constantemente y en iniciativas como la Escola de Som Energía o el Aula Popular.
- Damos la misma importancia a los nuevos contratos que a las personas y empresas que llevan tiempo confiando en nosotros. No tienen precios más económicos los contratos que acaban de llegar.
- Somos transparentes, informamos con claridad, y la atención que ofrecemos es de las mejor valoradas según las encuestas realizadas por entidades externas.

¿Por qué tenemos estos precios?

- Según el comparador de ofertas de la CNMC, Som Energía normalmente está en la parte media de la tabla. De las ofertas más económicas muchas son solamente válidas para nuevos clientes.
- El precio de las tarifas está formado, en buena parte, por el coste de la energía. Si este aumenta, se traslada directamente a las tarifas de electricidad. Por eso, hoy en día, que la energía es más cara que años atrás, las tarifas de electricidad son más caras que años anteriores.
- Las comercializadoras tenemos muy poco margen de beneficio y podemos maniobrar poco con los precios. Más del 90% del precio de la factura es coste de energía, peajes, cargos, impuestos y otros conceptos que obligatoriamente hemos de pagar para comercializar energía. Solamente el resto es el margen que tenemos para atender a los gastos vinculados al funcionamiento de la cooperativa y asegurar su viabilidad.
- Las plantas de producción de energía propia de Som Energía, aún no abastecen la totalidad del consumo de nuestros contratos, así que seguimos dependiendo del mercado eléctrico (donde compramos energía), en el que el precio de las energías no renovables también afecta al precio de las renovables.
- No hacemos ofertas especiales para captar nuevos clientes. Si lo hiciéramos tendríamos que subir los precios de la clientela que hace tiempo que confía en nosotros.

Entidades y empresas: ¡También somos vuestra cooperativa!

Las entidades y empresas también pueden formar parte de la cooperativa. Actualmente, ya son más de 4.500 las empresas y entidades de todo tipo (asociaciones, fundaciones, pequeñas y medianas empresas, grandes empresas, administraciones públicas, escuelas e institutos, etc.) socias con las que compartimos los valores de la economía social y solidaria y la voluntad de transformar el modelo energético.

¿Por qué una entidad o empresa debe formar parte de Som Energia?

- Pueden influir en el rumbo de Som Energia porque tienen voz y voto en la Asamblea General, generando iniciativas más favorables a sus necesidades.
- Disponemos de personas especializadas que forman un equipo que trabaja para gestionar servicios concretos para entidades y empresas, e impulsar acciones para dar respuesta a sus necesidades (empresa@somenergia.coop).
- Contamos con servicios concretos para las entidades y empresas, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades.
- Formar parte de Som Energia es un valor añadido, ya que la posiciona como entidad o empresa comprometida con los valores de Som Energia (transición energética, sostenibilidad, ecofeminismo, economía social y solidaria, etc.).
- Las acompañamos en su transición hacia una economía baja en emisiones.
- Cada año enviamos el certificado de energía de origen 100% renovable, para que las entidades y empresas puedan utilizarlo como justificante en sus memorias anuales, los cálculos de huella de carbono, etc.
- Ofrecemos precios personalizados a las entidades y empresas, ya sea con la tarifa por periodos o la tarifa indexada. La personalización de precios depende del número de contratos y de su consumo anual.
- Disponemos de un servicio de asesoramiento personalizado para contratos 3.0TD y 6.1TD que consiste en el envío de un informe anual con el resumen de la facturación y un análisis de las potencias contratadas y la energía reactiva para optimizar el contrato y conseguir ahorrar en las facturas.
- Ofrecemos la posibilidad de dar visibilidad a la entidad o empresa mediante el servicio "Presume de buena Energía": apareciendo en el mapa de entidades y empresas con buena energía, disponiendo de la placa "Aquí utilizamos electricidad 100% renovable" y facilitando un distintivo de la cooperativa para incorporarlo en la web de la entidad o empresa.
- Impulsamos convenios de colaboración con entidades aglutinadoras socias para que puedan invitar a todos sus miembros a contratar con Som Energia sin necesidad de asociarse, superando el tope de 5 invitaciones aplicado en las personas socias ordinarias.
- Para participar de la vida compartida de la cooperativa como la Escola de Som Energia, el Aula Popular, las sesiones informativas, celebraciones, campañas, etc.

El Generation kWh

Generation kWh es un modelo de aportaciones económicas para las personas y entidades socias de Som Energia que se devuelven a lo largo de 25 años, y que permite ofrecer energía renovable al precio de coste real de generación.

Ventajas del Generation kWh

- Contribuye al aumento de la generación verde de manera colectiva.
- Permite la autoproducción virtual para las personas o entidades que no pueden instalar placas solares en autoconsumo en casa o negocio, o en los casos en los que no se tiene una vivienda en propiedad.
- La generación colectiva está disponible en todos los territorios donde comercializa Som Energia ya que la energía no llega directamente a las viviendas, sino que se realiza una asignación virtual.
- Las personas y entidades socias puedan satisfacer (en parte o totalmente) su consumo comprando energía renovable al precio de coste de generación de las instalaciones asociadas.
- Permite acceder a una tarifa que se basa en un precio del kWh más estable, a largo plazo. Y en la que ya se incluyen los costes de uso de la red y el precio de coste de generación.
- Permite compensar entre el conjunto de plantas de producción, las irregularidades meteorológicas, las paradas por mantenimiento, etc. ya que la aportación no es a una planta concreta, sino al proyecto Generation kWh en general.
- La cooperativa obtiene financiación para la construcción y puesta en marcha de plantas de producción de energía eléctrica renovable sin tener que acudir a entidades financieras externas.
- La aportación puede ser devuelta de manera anticipada en caso de necesidad.

Más información:

<https://www.generationkwh.org/>

La representación de productores y productoras en el mercado eléctrico

La representante se encarga de vender la energía eléctrica en el mercado mayorista y pagarla a las propietarias de las plantas productoras según su producción de electricidad. De la misma forma que la comercializadora se encarga de comprar la electricidad en el mercado mayorista y facturarla a sus socias.

Los principales servicios asociados a la representación son:

- Trámites con el Operador del Mercado (OMIE) y el Operador del Sistema (REE).
- Trámites con la CNMC.
- Liquidación de retribución específica, en caso de disponer de ella.
- Gestión integral de la facturación.
- Gestión de las previsiones de producción de electricidad por la venta en el mercado.
- Tramitación de reclamaciones de medidas
- Atención y soporte a los productores.
- Tramitación de la expedición y transferencia de los certificados de garantías de origen (GdO).

¿Cómo funciona este servicio?

- Este servicio va dirigido principalmente a todas aquellas plantas de producción pertenecientes a personas y entidades socias de la cooperativa.
- No todo el mundo que disponga de una instalación de generación de energía renovable le interesa o requiere de este servicio, sino que las principales instalaciones interesadas en tener un representante de mercado son:
 - Instalaciones productoras de energía renovable destinadas a la venta de energía.
 - Instalaciones de autoconsumo con venta de excedentes.
- Las instalaciones con autoconsumo con compensación simplificada no deben contratar a ningún representante de mercado.
- Para realizar la contratación de este servicio, será necesario la presentación de unos poderes notariales ante REE, OMIE y CNMC, siguiendo un modelo exacto que Som Energia hace llegar a cada productor/a interesado donde se especifica que se nos otorgan derechos para operar en el mercado por cuenta del productor/a.

¿Qué ventajas tiene?

Ofrecer este servicio nos acerca más a los objetivos de la cooperativa, conseguir un modelo energético renovable y en manos de la ciudadanía, puesto que damos servicio a aquellas personas o entidades que apuestan por construir nuevas instalaciones renovables.

Es beneficioso para la cooperativa porque:

- Permite reducir el importe de las garantías que deben presentarse en OMIE, el órgano que gestiona la compraventa de energía en el mercado mayorista
- Aporta más liquidez a la tesorería de Som Energia.
- Nos permite obtener certificados de garantía de origen de nuestras propias socias. Todos los que no conseguimos con nuestras plantas o nuestras socias, debemos comprarlos a intermediarios.

Los proyectos de generación en Som Energía

Uno de los retos fundadores de Som Energía es generar, mediante instalaciones de producción propias, la totalidad de la energía que comercializa. Por eso, aparte de realizar proyectos en entornos urbanos y fomentar la autoproducción individual, tenemos plantas de generación en entornos rurales o semirurales.

Los proyectos que promovemos abarcan diversas tecnologías renovables: solar fotovoltaica, eólica y minihidráulica. Para poder financiar y construir los proyectos hacemos un llamamiento a las personas socias para que hagan aportaciones al capital de la cooperativa.

¿Cómo hacemos los proyectos de generación?

- Hacemos proyectos distribuidos por el territorio y conectados a la red de distribución: la energía es evacuada y utilizada en el entorno cercano a la generación, sin construcción de grandes líneas de alta tensión. No hacemos macroproyectos.
- Estas plantas industriales pequeñas permiten a Som Energía avanzar hacia el 100 % de autoproducción y así ser independientes del mercado eléctrico en el ámbito de la generación.
- Aplicamos siempre el criterio de mínimo impacto: priorizamos la ocupación de suelos improductivos, no ocupamos zonas naturales protegidas o áreas naturales sensibles, respetamos el patrimonio arqueológico y cultural y, en caso de que se identifique algún impacto negativo, se compensa con las acciones pertinentes.
- Cabe decir que a la hora de escoger dónde desarrollamos nuevos proyectos, no podemos hacerlo en cualquier ubicación, puesto que dependemos de la capacidad de conexión a la red eléctrica, que está saturada en muchas zonas de la Península.
- A lo largo del desarrollo consultamos a los actores y entidades del territorio para encontrar la mejor integración del proyecto en su entorno. Consultamos también a los Grupos Locales de Som Energía más cercanos.
- Gestionamos nosotros la operación y el mantenimiento de las instalaciones aplicando buenas prácticas ambientales: no utilizamos fitosanitarios, sino que siempre que podemos pastoreamos ovejas, y realizamos acciones para potenciar la biodiversidad. Las instalaciones se desmantelan al final de su vida útil (hacemos provisión de fondos en este sentido).
- Todos nuestros proyectos son participados por nuestras socias. En la mayoría de casos, la participación permite cubrir el 100 % de la inversión, sin embargo, en algunos casos necesitamos una financiación externa y en esta situación priorizamos fondos provenientes de la banca ética.

En resumen, hacemos instalaciones de producción propia para autoabastecernos, a un justo precio, y romper con el modelo energético actual, centralizado, en manos del oligopolio y consistente en macroproyectos.

Las personas que tienen algún terreno de mínimo 5 ha con un tendido eléctrico próximo nos pueden contactar en somgeneracio@somenergia.coop

La autoproducción, ¿qué aporta a nuestra sociedad?

La autoproducción es un sistema de generación de energía en el mismo lugar donde se consume, principalmente a través de sistemas fotovoltaicos formados por paneles que utilizan la radiación solar para producir energía.

¿Qué beneficios tiene?

- Nos ayuda a favorecer la transición energética, puesto que se trata de una energía renovable.
- Es una herramienta modular, lo que significa que podemos adaptar la instalación a nuestras necesidades y llegar a ampliar el número de paneles más adelante.
- Es un sistema de energía descentralizado, se utiliza en el lugar donde se produce, lo que permite ahorrar la energía que se pierde durante el transporte de electricidad.
- Nos ayuda a empoderarnos como ciudadanía, puesto que tenemos el control de la energía que utilizamos.
- Nos aporta independencia del mercado, haciendo que no nos afecten tanto a las oscilaciones de precio.
- Aporta un ahorro en la factura eléctrica gracias a distintos mecanismos: el autoconsumo de la energía generada por la instalación, los excedentes que aportamos a la red y el Flux Solar que te permite tener descuentos en la factura eléctrica, haciendo que esta pueda llegar a ser de 0 €.

¿Cómo puedo tener autoproducción a través de Som Energia?

- Compras colectivas de autoproducción de Som Energia para instalaciones individuales: Som Energia te facilita un contrato llave en mano, todo incluido, con una empresa de confianza y una oferta técnica de calidad ya un precio competitivo.
- Financiación con Fiare: Fiare ofrece condiciones ventajosas a las personas socias de Som Energia que quieran realizar una instalación de autoconsumo.
- GURB: si no puedes tener una instalación propia o bien a nivel económico no puedes permitirte. El proyecto GURB ofrece la posibilidad de participar en un proyecto de autoconsumo colectivo. Además, si tienes una cubierta grande, Som Energia te la puede alquilar para poder realizar este tipo de instalaciones.

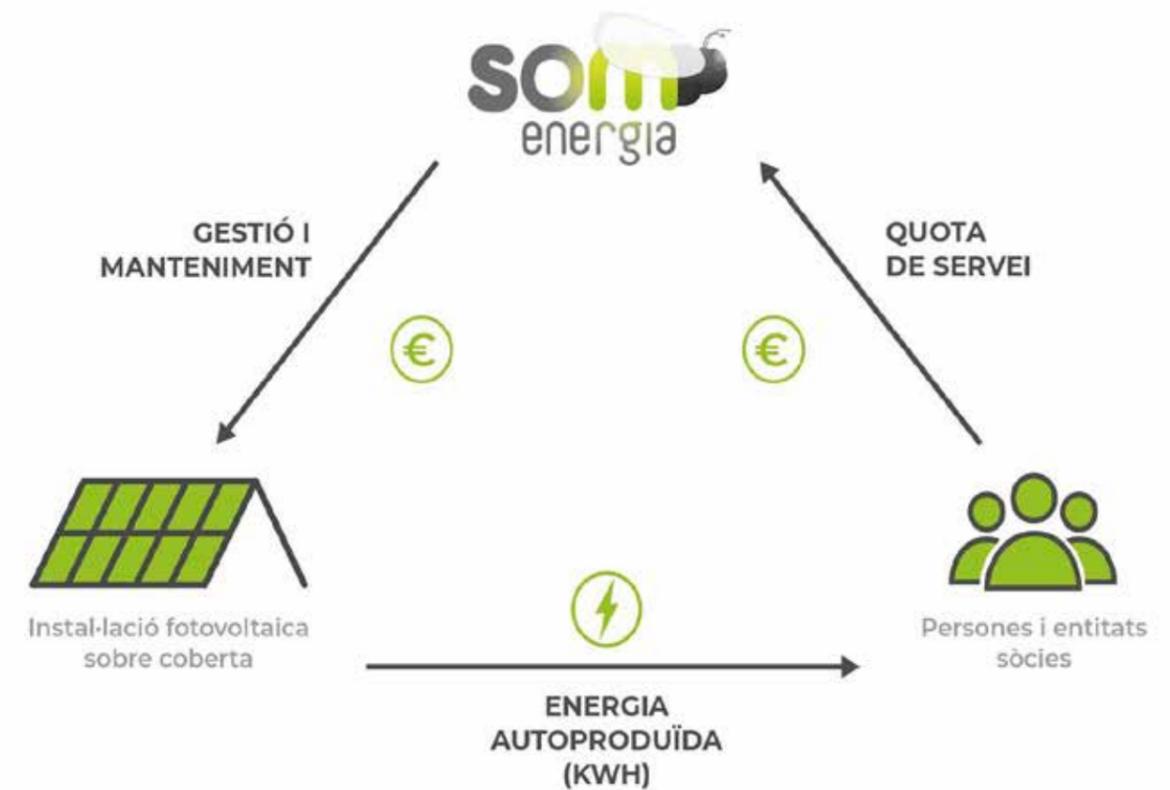
El GURB, la generación eléctrica urbana

El GURB (el acrónimo de **Generación eléctrica URBana**) es el servicio de Som Energia mediante el cual las personas y entidades socias pueden pasar a beneficiarse de la energía producida por una instalación de autoconsumo colectivo que explota y gestiona la cooperativa.

¿En qué consiste GURB?

Som Energia gestiona una instalación fotovoltaica de autoconsumo colectivo sobre una cubierta y realiza su mantenimiento durante toda su vida útil. La energía generada a partir de la instalación de autoconsumo colectivo se reparte entre las personas y entidades socias adheridas al proyecto

mediante un coeficiente de reparto. Estas pagarán un **coste de adhesión** único y, una **cuota de servicio** periódica (Cuota GURB) en función de la potencia de autoproducción contratada (o potencia GURB) de la instalación y la tipología de autoconsumo colectivo de la instalación.



¿Qué beneficios tiene participar en un proyecto GURB?

- Contribuir al **despliegue y promoción del autoconsumo colectivo** y al aprovechamiento de cubiertas para la generación eléctrica renovable. Especialmente para todas aquellas personas que no pueden acceder directamente al autoconsumo individual, porque no disponen de tejado propio, o este no es adecuado para la instalación de sistemas fotovoltaicos (sombras, mala orientación, poca superficie disponible...).
- Contribuir al modelo de **energía distribuida en el territorio** y facilitar la **producción de proximidad**, disminuyendo la necesidad como sociedad de tener grandes centrales productoras, a menudo centralizadas en lugares lejos del consumo.
- Reducir las pérdidas de energía eléctrica, consecuencia del punto anterior. Este aumento del autoconsumo, además, **ahorra** tener que **sobredimensionar** la red de distribución eléctrica, a menudo relacionada con proyectos de líneas de alta tensión de alto impacto medioambiental.
- **Incrementar tu autonomía** respecto al mercado eléctrico y también la de la cooperativa.
- Potencial **ahorro en la factura**:
- Con la participación en GURB **se reduce la necesidad de utilizar energía de la red**, puesto que una parte del consumo queda cubierta por la generación de la instalación fotovoltaica de autoconsumo compartido, correspondiente a la potencia GURB contratada. De este modo, la usuaria cubre parte de sus necesidades energéticas a un precio más estable e independiente de la evolución del mercado
- El ahorro obtenido en la factura depende del uso energético que se haga, así como de la tarifa eléctrica de cada momento con la que se compare.
- Para maximizar el ahorro, hay que desplazar los consumos en las horas de sol, y no tener una potencia GURB mayor de la recomendada (en el formulario de inscripción de cada proyecto GURB se sugiere una potencia GURB a contratar en función del consumo anual que tengas).
- La energía en el mercado mayorista es cambiante y poco previsible. Como la energía proveniente de proyectos de GURB no depende del mercado mayorista, las variaciones de este último provocan que, si lo comparas, a veces el ahorro sea mayor (cuando los precios del mercado están más elevados) y en otros, menor (cuando los precios del mercado no son tan elevados).

Criterios para adherirse a GURB

De forma resumida, para que te puedas adherir a GURB debes cumplir los siguientes criterios:

- Disponer de un contrato de suministro eléctrico activo en Som Energia que se encuentre ubicado en un radio de **2 km en torno a la ubicación de la instalación fotovoltaica productora**. (Este radio está establecido por la ley que regula el autoconsumo, RD 244/2019)
- No disponer de un contrato de suministro con una tipología de autoconsumo activa.

¿Por qué el servicio GURB no es compatible con un contrato que ya tenga alguna tipología de autoconsumo?

GURB es un servicio que tiene como finalidad ofrecer la posibilidad de beneficiarse del autoconsumo a las personas que no pueden hacerlo de otra forma, ya sea porque están de alquiler, no tienen una cubierta adecuada o no disponen de recursos suficientes para hacer frente a la inversión inicial.



A tener en cuenta:

- El servicio GURB **SÍ es compatible** con tener contrato asociado al proyecto Generation kWh.
- El servicio GURB SÍ se puede contratar aunque estés de **alquiler**.
- El servicio GURB **NO tiene permanencia**. Sin embargo, una vez activado el autoconsumo colectivo, la normativa aplicable al autoconsumo colectivo no permite el cambio de modalidad (ni la baja del autoconsumo colectivo) ni tampoco modificar los coeficientes de reparto hasta pasados cuatro (4) meses desde la activación.
- El **coste de adhesión** a GURB **NO se devuelve**.



¿Por qué le puede interesar GURB a una persona, entidad o empresa propietaria de una cubierta libre?

Som Energia, a través de una de sus filiales, ofrece a la propiedad un **contrato de derecho de superficie** a cambio de un **canon anual** y con una duración aproximada de **30 años**. Durante este tiempo, Som Energia, a través de esta filial, se hace responsable de todo el mantenimiento de la instalación y se compromete a desmantelar la instalación una vez se acabe ese periodo.

Adicionalmente, el proyecto GURB puede ofrecer a la propiedad **participar en el autoconsumo colectivo asociado a la instalación de forma gratuita**, recibiendo parte de la energía generada por esta.

En el marco del proyecto GURB estamos buscando cubiertas que superen los **700 m² disponibles**, que estén **próximas a un casco urbano**, con suficientes contratos activos con la cooperativa (para que el proyecto sea sostenible económicamente) y **dentro de un radio de 2 km**.

Las comunidades energéticas

Las comunidades energéticas son agrupaciones de distintos actores con el objetivo de conseguir un modelo energético 100% renovable y sostenible desde la transformación social democrática. Estas comunidades anteponen los propósitos de mejora social y medioambiental a las ganancias económicas. Además, se organizan de forma democrática, abierta y participativa para el fortalecimiento y empoderamiento comunitario.

Aunque muchas comunidades energéticas se plantean actuar en un ámbito estrictamente local, otras van más allá y desarrollan su acción energética y comunitaria en el ámbito regional o, incluso, estatal. A diferencia de las grandes empresas y corporaciones, las comunidades energéticas siempre tendrán en cuenta sus necesidades y el impacto territorial, e involucrarán a la ciudadanía y actores locales en los debates y desarrollo de los proyectos.

A continuación te presentamos las guías que creemos que son más relevantes si se quiere ampliar la información sobre las comunidades energéticas.

- a. [Guías de Som Comunitats](#)
- b. [Guía RESCoop](#)
- c. [Guía Amigos de la Tierra](#)

¿Cuál es el objetivo de una comunidad energética?

El objetivo de una comunidad energética es impulsar la transición energética transformadora en su entorno. Este es un camino de transición y transformación energética y a su vez social, en el que se quiere conseguir, por un lado, un sistema energético 100% renovable, distribuido y responsable y, por otra parte, una sociedad activa y cohesionada en torno a los valores democráticos y de defensa del medio ambiente.

¿Quién puede formar parte y cómo se organiza una comunidad energética?

Las formas que puede adoptar una comunidad energética son diversas. Esta comunidad puede surgir principalmente de un grupo de personas particulares motivadas, de una entidad social o asociación ya existente, de un ayuntamiento o bien de un grupo de empresas. Una comunidad energética puede ser una asociación, una cooperativa o cualquier otra fórmula jurídica que responda a los valores de la gobernanza democrática y la participación abierta y voluntaria.

Cada comunidad energética deberá construir un sistema de funcionamiento propio para dar la mejor respuesta a su entorno y necesidades.

¿Qué hace una comunidad energética?

Por un lado, generar, consolidar, hacer crecer y cuidar a una comunidad; y, por otro, desarrollar toda una serie de acciones y servicios para transformar el modelo energético de su entorno hacia un 100% renovable y distribuido, a la vez que conseguir un ahorro económico para las personas o entidades integrantes.

Dentro de estos dos ejes, comunidad y acción energética, encontraremos una serie de dimensiones o ámbitos concretos a desarrollar que detallamos a continuación:



¿Qué ofrece Som Energia?

Som Energia estamos totalmente comprometidas en dar apoyo y servicio al impulso de nuevas comunidades energéticas y ofrecemos nuestros servicios a través de Som Comunitats, una plataforma de visibilización, apoyo, gestión y red de comunidades energéticas donde se ponen a disposición diferentes herramientas y recursos digitales clave, así como la posibilidad de contratar servicios ofrecidos por cooperativas y empresas de la economía

Aparte, Som Energia ofrece servicio de representación de plantas de generación para comunidades energéticas así como la comercialización de electricidad 100% renovable.

Para más información puedes escribir un correo a comunitatsenergetiques@somenergia.coop

La flexibilidad de la demanda

La flexibilidad de la demanda es la capacidad de cada persona (o entidad) de consumir energía en los momentos en los que se genera más energía renovable: más consumo verde y más barato en beneficio de las necesidades particulares (viviendas, empresas...) y/o colectivas (comunidades energéticas). Esto ayuda a optimizar el consumo, a ahorrar económicamente y a tener más conciencia de que la energía no se genera de forma constante ni cuando deseamos.

¿Qué hacemos en Som Energía para la flexibilidad?

- Promovemos la flexibilidad de la demanda para mover consumos y adaptarlos a las horas de producción renovable y menor coste.
- Ofrecemos servicios de flexibilidad a las industrias, facilitando soluciones tecnológicas que hacen flexible su consumo, generando ahorros y nuevos ingresos económicos, manteniendo o mejorando la calidad de su proceso productivo.
- Hacemos proyectos con cooperativas europeas para encontrar soluciones domésticas de flexibilidad, basadas en *software* libre y *hardware* de bajo coste, *do-it-yourself*.
- Impulsamos proyectos piloto de innovación con nuestras socias y comunidades energéticas para probar estas soluciones. Por ejemplo: domótica para el hogar que permita mover consumos automáticamente, disminuyendo gasto y/o aprovechando más los autoconsumos.



¿Cómo lo hacemos?

- Ampliando el abanico de servicios que podemos ofrecer en la industria, incrementando el valor añadido más allá del suministro de energía 100% renovable.
- Elaborando guías para divulgar y apoyar a todo tipo de usuarias a ser flexibles por sí mismas y que puedan beneficiarse de un precio menor. Guía de introducción a la flexibilidad en comunidades energéticas.
- Destinando recursos humanos a innovar no por el rédito económico, sino para que la energía llegue a todo el mundo y ofrecerla de manera justa e igualitaria.
- Mejorando también la flexibilidad de nuestras plantas de generación para adaptarlas a las necesidades de las socias.
- Participando en espacios de *lobby* y luchando por una regulación que despliegue la flexibilidad de forma equitativa, reduciendo la vulnerabilidad energética. Por ejemplo, el Grupo de Trabajo de Flexibilidad de la Demanda del Clúster de la Energía Eficiente de Cataluña.
- Optimizando la electrificación para apoyar el equilibrio del sistema, conseguir un modelo 100% renovable y dejar atrás los combustibles fósiles.

